



## COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA

Acta número: 002

Fecha: 18 de octubre de 2024.

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil"

Presidente: Diputado José Medel Córdova Pérez.

Secretario: Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Inicio: 12:10 Horas

Instalación: 12:14 Horas

Clausura: 12:30 Horas

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:10 horas del día 18 de octubre del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples "Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del Congreso del Estado de Tabasco, presidida por el Diputado José Medel Córdova Pérez. En tal sentido el Diputado Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la citada Comisión y para dar inicio a la Sesión y con fundamento en el Artículo 76, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado secretario realizara el pase de lista de asistencia para corroborar la existencia del quórum.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Consecuentemente, el Diputado Secretario realizó el pase de lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 7 asistencias, y 0 inasistencia. Encontrándose presentes las y los diputados: José Medel Córdova Pérez, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Martín Palacios Calderón, Claudia Marcela Vélez Lanz, María de Lourdes Morales López, Martha Colorado Jiménez y Gerardo Antonio Hernández Alejandro.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quórum legal para la celebración de la Sesión de la Comisión, invitó a los presentes ponerse de pie e inmediatamente manifestó: Siendo las 12 horas con 10 minutos del día dieciocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de Usos Múltiples "Doctor Manuel Antonio Gordillo Bonfil", se declara formalmente abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Podemos sentarnos.

Posteriormente el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 75, fracción II, y 76, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario diera lectura al orden del día propuesto, quien actuó en consecuencia: I- lista de asistencia y declaración de quórum, II- Instalación de la sesión, III- Lectura y aprobación de la orden del día, IV- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de septiembre de 2024, V- Lectura de la correspondencia recibida, VI- Entrega en forma digital, de los informes de resultados de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, respecto de



los diversos entes fiscalizados, VII- Presentación de las Secretarías Técnicas, de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de la LXV Legislatura, VIII- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional, IX- Asuntos generales X- Clausura de la sesión.

A continuación, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que, en votación ordinaria, consultara a los integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día que se había dado a conocer, seguidamente el Diputado Secretario sometió a votación el Orden Día, informando al Diputado Presidente que había sido aprobado con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del Orden del Día, se refería a la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión de la Comisión celebrada el día 11 de septiembre de 2024, proyecto que fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a los integrantes la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario que en votación ordinaria, sometiera a consideración, la propuesta de dispensa.

Seguidamente el Diputado Secretario sometió a consideración de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del Acta citada por el Diputado Presidente, e informo que la propuesta de dispensa había sido aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra; y 0 abstenciones.



Inmediatamente el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión, celebrada el 11 de septiembre de 2024, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, para su aprobación en su caso.

Acto seguido el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, el acta de la Sesión celebrada el 11 de septiembre de 2024, la cual resulto aprobada con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaro aprobada en sus términos, el Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, celebrada el día 11 de septiembre de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó al Diputado Secretario diera lectura a la misma, quien informó, que la correspondencia recibida era la siguiente:

1. Oficio número CM/0281/2024, de fecha 13 de septiembre de 2024, suscrito por el Arq. Carlos Alberto Padrón Balcázar, en el cual solicita, analizar la revisión de resultado de la cuenta pública 2022 y se determine revocar las observaciones realizadas por el Fiscal Superior del Estado mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DFEG/2040/2024. Lo anterior para conocimiento.



2. Oficio número HCE-JUCOPO-0202024, de fecha 17 de septiembre de 2024 recibido el mismo día; suscrito por la secretaria particular del Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, por medio del cual hace llegar los siguientes oficios originales:

HCE/OSFE/FS/FE/4135/2024,  
HCE/OSFE/FS/FE/4137/2024,  
HCE/OSFE/FS/FE/4140/2024,  
HCE/OSFE/FS/FE/4145/2024,  
HCE/OSFE/FS/FE/4152/2024,  
HCE/OSFE/FS/FE/4155/2024,  
HCE/OSFE/FS/FE/4156/2024.

HCE/OSFE/FS/FE/4136/2024,  
HCE/OSFE/FS/FE/4139/2024,  
HCE/OSFE/FS/FE/4143/2024,  
HCE/OSFE/FS/FE/4149/2024,  
HCE/OSFE/FS/FE/4154/2024,

Recepcionados en esta presidencia el día 13 de septiembre del presente año, signados por el Fiscal Superior del Estado, mediante los cuales este órgano solicita a los entes antes descritos, realice las aclaraciones correspondientes, en un plazo no mayor a 30 días hábiles. Lo que se turna para conocimiento.

3. Oficio número HCE/SAP/CRSP/010/2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, recibido el mismo día; suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, por medio del cual nos hace llegar copia del oficio HCE/OFE/FS/ST y T/3996/2024, recibido el 30 de agosto del año en curso suscrito por el Fiscal Superior del Estado, mediante el cual hace entrega de la memoria Institucional de la gestión 2018-2024, documento en el que establecen y se preservan las principales



acciones, logros alcanzados y acontecimientos más relevantes de quienes integran el Órgano Superior de Fiscalización. Lo anterior para conocimiento.

4. Oficio número HCE/SAP/CRSP/009/2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, recibido el mismo día; suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios; por el cual nos hace llegar copia del oficio: HCE/OSFE/FS/STyT/3997/2024, Recibido el 30 de agosto de 2024, suscrito por el Fiscal Superior del Estado, así como un CD, mediante el cual hace entrega de los informes de resultados de la revisión de las Cuentas Publicas de los tres Poderes del Estado, de los Órganos Constitucionales Autónomos y de los 17 Municipios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, haciéndonos saber que, por lo voluminoso, la documentación impresa queda en resguardo en dicha Secretaria a disposición de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión para su consulta.
5. Oficio número HCE/SAP/0037/2024, recibido el día 23 de septiembre del 2024, suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentario, por instrucciones del Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, el cual nos hace llegar copia de oficio dirigido a la Licenciada Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, firmado por el Fiscal Superior del Estado, por el cual le notifica para tales efectos legales correspondientes, el informe de resultados del ejercicio fiscal 2023 en disco compacto y forma impresa, que contiene la solicitudes de aclaración, pliegos, de observaciones y



recomendaciones, formuladas a ese ente fiscalizable. Lo anterior para conocimiento.

6. Oficio número HCE/JUCOPO/033/2024, recibido el día 25 de septiembre del 2024, suscrito por la secretaria particular del Dip. Jorge Bracamontes Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, el cual nos hace llegar copia de oficio dirigido a la M.D. Margarita Concepción Espinosa Armengol, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco, firmado por el Fiscal Superior del Estado, por el cual le notifica para tales efectos legales correspondientes, el informe de resultados del ejercicio fiscal 2023 en disco compacto y forma impresa, que contiene la solicitudes de aclaración, pliegos, de observaciones y recomendaciones, formuladas a ese ente fiscalizable. Lo anterior para conocimiento.

Posteriormente el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del Orden del Día, era la presentación de las Secretarías Técnicas de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, mismos que en términos del artículo 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, mencionó que serán las encargadas de auxiliar en las funciones de este Órgano Colegiado.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Acto seguido procedió a presentar a la Licenciada en Derecho Anayeli Velázquez de la Cruz, y a la Licenciada en Ciencias Políticas Karem Mariel Bonfil de la Fuente, como Secretarias Técnicas de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública.

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del Orden del Día, se refería a la lectura y aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional, proyecto que fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, por lo que propuso la dispensa a su lectura, solicitando al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de dispensa.

Seguidamente el Diputado Secretario, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de dispensa del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, citada por el Presidente, e informo que la propuesta de dispensa había sido aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, solicitando al Diputado Secretario, que en votación Nominal la sometiera a consideración de los diputados integrantes de la comisión, para su aprobación en su caso.



Acto seguido el Diputado Secretario en votación nominal, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, la cual resulto aprobado con 7 votos a favor; 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaro aprobada en sus términos, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente el Diputado Presidente señalo que el siguiente punto del Orden del Día, era el de **Asuntos Generales**, señalando que los diputados que desearan intervenir, se anotaran con el Diputado Secretario, acto seguido el Diputado Secretario informo al Diputado Presidente, que se habían anotado para hacer uso de la voz en Asuntos Generales: La Diputada María de Lourdes Morales López, y el Diputado Presidente José Medel Córdova Pérez.

En uso de la voz, la Diputada María de Lourdes Morales López, manifestó: que "Solo para preguntar ¿Cuál sería la dinámica de trabajo que vamos a tener, o si lo vamos a trabajar en conjunto?" (sic) concluyo.

Acto seguido el Diputado Presidente como respuesta y tomando el uso de la voz, "Con todo gusto Diputada, ahorita ya tenemos el plan de trabajo, hoy mismo agendamos ya todo un tema de la revisión, ahorita que se le hace entrega de los CD ya con información más pormenorizada cada uno le pudiera hacer una revisión si gustan rápidamente y en la próxima estaríamos ya agendando una serie de revisión, estamos esperando ahorita igual los informes



técnicos del Órgano Fiscalizador para conocer más a detalle las observaciones que halla de cada uno de los entes fiscalizables, pero creo que nos vamos a poner de acuerdo en que hagamos un trabajo en conjunto, y tomando la palabra, gran parte de la aportación que tenía que comentarles, en este contexto vamos organizarnos, agradecerles su asistencia a la sesión, los próximos días van a ser días muy importantes para que demos cuenta ante la luz pública de la aprobación o revisión o en su caso desaprobación de las cuentas de los diferentes entes gubernamentales del ejercicio fiscal 2023 pues tenga un calificativo en el sentido que corresponda, agradecerles y estaríamos citando a la próxima sesión en los próximos días, pues sería todo cuanto lo que tendríamos que abordar de la sesión de la comisión, concluyo.

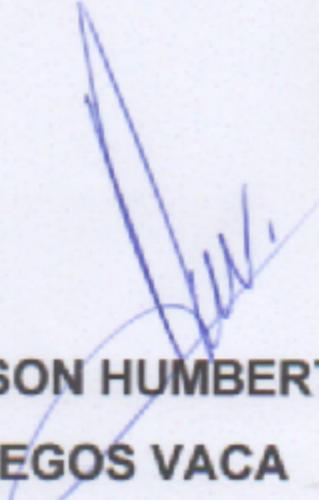
Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las 12 horas con 30 minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de de la Comisión Ordinaria de Auditoria Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**ATENTAMENTE**

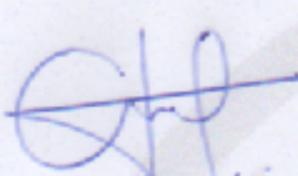
**DIP. JOSÉ MEDEL CÓRDOVA PÉREZ.**

**PRESIDENTE**



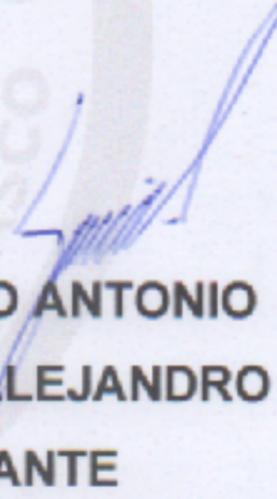
  
**DIP. NELSON HUMBERTO  
GALLEGOS VACA  
SECRETARIO**

  
**DIP. MARTÍN PALACIOS  
CALDERÓN  
VOCAL**

  
**DIP. CLAUDIA MARCELA  
VÉLEZ LANZ  
INTEGRANTE**

  
**DIP. MARÍA DE LOURDES  
MORALES LÓPEZ  
INTEGRANTE**

  
**DIP. MARTHA COLORADO  
JIMÉNEZ  
INTEGRANTE**

  
**DIP. GERARDO ANTONIO  
HERNÁNDEZ ALEJANDRO  
INTEGRANTE**

"Hoja protocolaria de firmas de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, celebrada con fecha 18 de octubre de 2024".